



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “SUSTITUCION DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 DEL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I”.

En Ciudad Real, a dieciséis de Febrero de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Saenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D. Miguel Barba Ortiz,

D^a. Mariana Boadella Caminal

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento, los funcionarios D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal, D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 255.557,21 € + IVA (53.667,01 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El objeto de la reunión es proceder al estudio del informe emitido por el Servicio de Arquitectura y Obras, firmado por el Arquitecto Municipal, D. Julio Gómez Ruiz, y el Arquitecto Municipal Jefe de Servicio de Arquitectura- Obras, D. Emilio Velado Guillén, sobre los requisitos técnicos presentados por la empresa QUALITY SPORT 2014, S.L., el cual se acompaña a la presente acta.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de 20 de Enero de 2023, así como el informe emitido por el Servicio de Arquitectura y Obras, firmado por el Arquitecto Municipal, D. Julio Gómez Ruiz, y el Arquitecto Municipal Jefe de Servicio de Arquitectura- Obras, D. Emilio Velado Guillén, sobre justificación de la baja temeraria, el cual se acompaña a la presente acta, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el acta de la mesa de contratación de 20 de Enero de 2023.

SEGUNDO.- Admitir el informe presentado por el Servicio de Arquitectura y Obras, firmado por el Arquitecto Municipal, D. Julio Gómez Ruiz, y el Arquitecto Municipal Jefe de Servicio de Arquitectura- Obras, D. Emilio Velado Guillén, sobre justificación de la baja temeraria.

TERCERO.- Remitir a la empresa QUALITY SPORT 2014, S.L., el informe técnico emitidos por el Servicio de Arquitectura y Obras, firmado por el Arquitecto Municipal, D. Julio Gómez Ruiz, y el Arquitecto Municipal Jefe de Servicio de Arquitectura- Obras, D. Emilio Velado Guillén, sobre justificación de la baja temeraria, para que en el plazo máximo de cinco días a contar desde la notificación del presente acto, proceda a presentar las aclaraciones reflejadas en el mismo.

Trascurrido este plazo la Mesa de Contratación se reunirá para continuar con la tramitación de este expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA